

CORPJUNIOR S.A.

Estados Financieros Ilustrativos bajo Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS")

Basados en las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS")
("International Financial Reporting Standards")

7

Descargo de Responsabilidad

Este documento contiene información en forma de resumen y por ende su propósito es servir solamente de guía general. Los estados financieros incluyendo su paquete de revelaciones, son responsabilidad de la administración de la Compañía. Se podrían necesitar actualizaciones como resultado de nuevas declaraciones de NIIF o de sus actualizaciones, o cambios en la información requerida de la administración de la Compañía. La administración de la Compañía se encargará de efectuar aquellos cambios.

Notas a los estados financieros (continuación)

CORPJUNIOR S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019

1. OPERACIONES

CORPJUNIOR S.A., (en adelante "la Compañía"), es una compañía ecuatoriana constituida el 27 de Marzo de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Abril del mismo año.

La actividad principal de la Compañía CORPJUNIOR S.A. es la Venta al por Mayor y Menor de Productos Agrícolas.

Los estados financieros de CORPJUNIOR S.A., para el período terminado al 31 de Diciembre de 2019 han sido aprobados por la gerencia para su emisión el 20 de abril del 2020.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación

(a) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2019 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptados en Ecuador. Los estados financieros por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2019 son estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF.

(b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) préstamos y cuentas por cobrar y (ii) pasivos financieros, según sea apropiado. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del

Notas a los estados financieros (continuación)

reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance general.

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Compensación de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Inventarios:

Los inventarios están valorados al costo o al valor neto de realización, el menor. El método de costeo utilizado corresponde al costo promedio.

(d) Cuentas Por pagar y Provisiones:

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

(e) Impuestos corrientes:

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada período, siendo de un 22% para el año 2013 en adelante.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

(f) Reconocimiento de Ingresos:

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

4. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, se establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador y mediante resolución No. S.C.Q. ICI CPA IFRS-11.01 del 12 de enero del 2011, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condicionantes: a) activos totales inferiores a cuatro millones de dólares; b) registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y, c) tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

En base a este cronograma la Compañía debía adoptar las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012, sin embargo la Gerencia de la Compañía decidió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) a partir del 1 de enero del 2011.

Los estados financieros, para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha preparado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, la Compañía ha preparado estados financieros en cumplimiento con las NIIF aplicables a los ejercicios que comiencen después del 1 de enero de 2012 como se describe en las políticas contables.

Notas a los estados financieros (continuación)

6.1 Reconciliación del estado de situación financiera

<u>Descripción</u>	Saldos AL 31/12/2019	Saldos AL 31/12/2018
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Efectivo en caja y bancos	3.008,91	10.896,00
Cuentas por cobrar, Comerciales Neto	6.539,78	183.094,00
Cuentas por cobrar Relacionadas		
Inventarios, Neto		
Otros Activos Corrientes	230.173,22	56.093,00
Gastos Pagados por Anticipado	507,33	562,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Edificio, Instalaciones y equipos netos	1.129.121,60	1.136.469,00
Otros Activos	-	-
Inversiones Permanentes	-	-
Otros	-	-
TOTAL ACTIVO	1.369.350,84	1.387.114,00
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LAS ACCIONES</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Cuentas por Pagar	214.399,69	1.090,00
Compañías Relacionadas		
Pasivos Acumulados		
Cuentas por Pagar. Impuesto	11.288,65	394.592,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones por beneficios post-empleos		
Préstamos a largo plazo	1.053.394,63	980.628,00
PASIVO DIFERIDO	39.772,49	-
TOTALPASIVO	1.318.855,46	1.376.310,00
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
Capital Social	800,00	800,00
Otras Reservas	29.500,00	29.500,00
Utilidad o Pérdida No distribuida Años Anteriores	-	-
Utilidad o Pérdida	19.475,57	20.247,00
TOTAL PATRIMONIO	50.495,38	10.804,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	1.369.350,84	1.387.114,00

Notas a los estados financieros (continuación)
6.2 Reconciliación del estado de resultados integral

RECONCILIACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

<u>Descripción</u>	Saldos AL	Saldos AL
	31/12/2019	31/12/2018
	<u>NIIF</u>	<u>NIIF</u>
Ingresos por venta de Productos	286.335,20	220.349,00
Otras Rentas Gravadas		62.860,00
Otros ingresos provenientes Exterior	125.000,00	
Materia prima y combustibles	-318.080,94	-240.538,00
Costos y Gastos		-39.166,00
Administrativos	-33.278,50	-2.754,00
Otros Costos operativos	-12.957,81	
Depreciación	-7.347,00	
UTILIDAD OPERACIONAL	39.670,95	751,00

6.3 Reconciliación del estado de cambios en el patrimonio neto

La reconciliación entre el estado de cambios en el patrimonio neto bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y las NIIF por el año 2019 se detalla a continuación:

	Capital Pagado	Capital No Pagado	Aporte futura capitalización	Reserva de Capital	Utilidades o Perdidas Acumuladas	Total Patrimonio
Saldo Inicial al 31 de diciembre del 2017	800		43.208	-	39.082	4.926
Cambios en el patrimonio en el año			43.208		18.835	24.373
Aumento de Capital			29.500			29.500
Resultado integral total					751	751
Saldo final al 31 de diciembre del 2018	800	-	29.500	-	19.496	10.804
Saldo Inicial al 31 de diciembre del 2018	800		29.500	-	19.476	10.824
Cambios en el patrimonio en el año						-
Aumento de Capital						-
Resultado integral total					39.671	39.671
Saldo final al 31 de diciembre del 2019	800	-	29.500	-	20.195	50.495

Notas a los estados financieros (continuación)

6.4 Reconciliación del estado de flujo de efectivo

La adopción de las NIIF no tiene efecto en los flujos de efectivo generados por la Compañía.
(Se adjuntó documento al final)

6.5 Notas a la reconciliación del estado de situación financiera y estados de resultados integral

Saldos iniciales.- Los saldos iniciales se derivan de los estados financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Ecuador, que comprenden normas oficializadas a través de resoluciones emitidas a la fecha de emisión de los estados financieros por la Superintendencia de Compañías de Ecuador. Las NIIF incorporan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos de los respectivos comités de Interpretaciones (SIC y CINIF).

7. CUENTAS POR COBRAR NETO

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

Las cuentas por cobrar no generan interés y poseen un período de crédito hasta 30 días.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	6.539,78	2.704,00
Empleados		
Anticipos a Proveedores	173.331,04	153.438,00
Productores		
Impuestos por Cobrar	56.842,18	56.093,00
Otros	507,33	27.514,00
	<hr/>	<hr/>
Total	237.220,33	239.749,00

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019, los inventarios están constituidos de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Productos Terminados	-	-
Envases y empaques	0	0
Suministros y Materiales	0	0
Importaciones en tránsito	0	0
	<hr/>	<hr/>
	-	-
Menos.-Estimaciones para Inventarios de Lento movimiento	<hr/>	<hr/>
	0	0
	<hr/>	<hr/>
Total	-	-

Inventario de alta rotación, en consignación, sin saldo

Notas a los estados financieros (continuación)

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 las cuentas por pagar comerciales se desglosan de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	24.140,85	1.090,00
Obligaciones al seguro social	1.639,86	2.639,00
Provisiones y otras cuentas por pagar	199.907,63	20.914,00
Anticipo de Clientes	1.093.167,12	752.700,00
Total	<u>1.318.855,46</u>	<u>777.343,00</u>

(1) Saldos que no generan intereses.

10. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto y exoneraciones

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2013 la tarifa es del 22%, sobre las utilidades gravables en adelante.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2013 en adelante 22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por diez años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

(c) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(d) Cuentas por pagar por impuestos

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar por impuestos se formaron de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta corriente	11.268,65	2.228,00
Impuesto al Valor Agregado	2.150,65	3.485,00
Retenciones en la Fuente	962,17	1.080,00
Total Impuesto por Pagar	<u>14.381,47</u>	<u>6.793,00</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta mostrados en el estado de resultados de los años 2019 y de 2018 se componen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto Corriente	602,46	2.228,00
Impuesto Diferido	<u>10.666,19</u>	<u>-</u>
Total Impuesto por Pagar	<u>11.268,65</u>	<u>2.228,00</u>

11. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la renta y anticipo**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles los siguientes rubros:

- Se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos y cuyo avalúo a la fecha de adquisición, supere los USD 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.
- Exoneración del cálculo y pago de anticipo de impuesto a la renta a los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades la producción y cultivo de banano.
- En el caso en el que el contribuyente tenga actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Estarán gravados con tarifa 0% los vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta USD 35,000; sobre este valor, gravarán con 12o/o de IVA.

- **Impuestos Ambientales**

- Se creó el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) que gravará a la contaminación del ambiente por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre. La base imponible para el cálculo de este impuesto corresponde a cilindraje que tiene el motor del vehículo a las tarifas que constan en la Ley.
- Se creó el Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables que gravará USD 0.02 por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de la desaduanización.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

- Se incrementa la tarifa del ISD al 5%.
- Se incluyó como hecho generador del impuesto:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Todo pago efectuado desde el exterior, aun cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de tercero.
- Exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

- Se incluyó dentro de las exoneraciones del ISD, los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

- El ISD podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación de impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de política Tributaria.

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de 1 cada una, las cuales están pagadas el 100%.

Mediante Resolución SCV-INC-DNASD-SD-2018-00002018, de fecha 2 de marzo de 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro de Guayaquil, resolvió disolver y liquidar masivamente varias compañías entre ellas CORPJUNIOR S.A., resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 06 de marzo de 2018.

Según acta de sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORPJUNIOR S.A., celebrada el 8 de junio de 2018, los Socios deciden por unanimidad autorizar al Representante Legal de la Compañía Ing. Mónica Lorena Villarruel Casco, para que realice todos los trámites necesarios y pertinentes para su reactivación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro de Guayaquil, por tal razón se resuelve aumentar el Capital de Compañía en la cantidad de USD\$44,200.00, los cuales sumados al Capital Suscrito y Pagado dan un total de US\$45,000.00

Al 31 de diciembre de 2019 la composición accionaria es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Accionista</u>	<u>Porcentaje</u>	
		<u>Total de Participación</u>	<u>Valor Nominal</u>
	<u>\$</u>	<u>%</u>	
MORA LOZANO DANNY FABRICIO	1	0,002%	1,00
VILLARRUEL CASCO MONICA LORENA	44.999	99,998%	44.999,00
	45.000	100%	45.000,00

Notas a los estados financieros (continuación)

13. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

14. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes de primera adopción

De acuerdo a la Resolución No. SC.G.I"CI.CPA de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital pero puede utilizarse para cubrir pérdidas acumuladas del año si las hubiere g ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Reserva por valuación

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRIS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las normas internacionales de información financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados; saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

15. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. La compañía está expuesta a este riesgo principalmente por la pugna existente entre productores y exportadores por falta de acuerdo en la negociación de los precios y el futuro de la industria bananera.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(a) Riesgo de tasa de interés

Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

(b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a compañías relacionadas).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Riesgo de liquidez

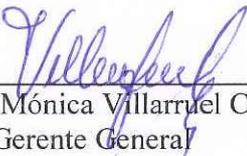
La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes. El plazo promedio de cobro fue de 30 días por el ejercicio 2019, respectivamente.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos, que en opinión de la gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Ing. Mónica Villarruel Casco
Gerente General



Ing. Jennifer Sánchez Palma
Contadora